

del Puerto.com

Viernes 10 diciembre 2010

PORTADA | NACIONAL | CATALUÑA | COM VALENCIANA | NORTE |

MAPA DEL SITIO

LOGIN

HACER PÁGINA DE INICIO

AÑADIR A FAVORITOS

BUSCAR

vía de servicio



Marítimo

Iveco abre en Madrid el primer centro europeo CAP ubicado en las instalaciones de un fabricante

10 de diciembre de 2010 NACIONAL

Iveco se vistió de largo ayer para inaugurar su centro de formación CAP. Se trata del primero de estos centros a nivel europeo homologado en las instalaciones de un fabricante de camiones y ofrecerá tanto la formación inicial para nuevos conductores como formación continua para aquellos cuyo permiso es anterior a septiembre de 2009, tal y como exige el Real Decreto 1032/2007 sobre la formación de conductores profesionales.

Sandra Lorente

El centro CAP "Iveco-MS Esfor" está dirigido por Manuel Santos y dispone de unas instalaciones de 1.600 metros cuadrados para realizar tanto formación teórica en aulas como formación en las pistas de prácticas.

El acto de inauguración de este centro CAP fue también el escenario de la firma de un acuerdo de formación entre lveco, Michelin y Lecitrailer, que permitirá continuar con la apuesta formativa de estas compañías y que incluye la cesión de vehículos industriales de última generación para llevar a cabo

los cursos prácticos en pistas. Piero Bondesan, CEO de Iveco España y presidente del grupo FIAT, destacó en su intervención la apuesta de lveco por un transporte seguro, ecológico y eficiente, a través de la construcción de vehículos "respetuosos con las personas y con el medio ambiente". Tal y como apuntó, el principal objetivo de Iveco y del grupo FIAT es "reducir el impacto social y ambiental" de sus vehículos.

Sobre la homologación del centro CAP en las instalaciones de lveco precisó la importancia de mejorar los hábitos del conductor en la gestión del vehículo para lograr una reducción del consumo de combustible y un aumento de la seguridad. En la actualidad existen en España más de 1.600 centros autorizados para impartir el certificado de aptitud profesional (CAP). La normativa anunció en su día tres fases de implantación de la nueva formación de los conductores. En una primera fase, se implantó el CAP para conductores de transporte de viajeros; en una segunda fase, desde septiembre de 2009 comenzó la obligatoriedad de la formación inicial (de 280 horas lectivas) para los conductores que partir de entonces quisieran obtener el permiso de conducir. Ahora, a partir de septiembre de 2011, comenzará la formación continua contemplada en esta normativa para conductores cuyo permiso fuera anterior a septiembre de 2009 y que consiste en un curso de 35 horas que tendrá que renovarse cada cinco años.



OTRAS NOTICIAS

Rafael Gutiérrez, director nacional de Ventas y Marketing de Kuehne+Nagel

Rafael Gutiérrez de Mesa ha sido nombrado recientemente nuevo director nacional de Ventas y Marketing de Kuehne + Nagel. Hasta su nombramiento en Kuehne + Nagel, Rafael Gutiérrez de Mesa, licenciado ...

La Fundación Aduanera inicia los contactos para colaborar con asociaciones del sector

La Fundación Aduanera, Fundación para la Difusión del Conocimiento y el Derecho Aduanero, constituida el pasado mes de marzo, tiene previsto iniciar un periodo de reuniones con asociaciones. ...

Zapatero destaca los "graves perjuicios" que la protesta de los controladores hubiera tenido para la economia e imagen del pais

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presentó ayer ante el Pleno del Congreso de los





LA VIÑETA

DESCARGAS

- Ley 48/2003 Modificación Ley 48/2003
- Ley Sector Ferroviario

DOSSIERS

- Puertos De España 08
- Terminales Contenedores 08
- **PLANOS PUERTOS**
- **ENLACES DE INTERÉS**



BOLETÍN DIARIO

HEMEROTECA







🛨 Share 📑 🖢 + 🥰 🚽 🖂









Comente la noticia

Escriba su comentario

E-Mail:

IDEAS INNOVADORAS (I)

(aunque no lo parezca, estos negocios

DE EXCAVADORAS.

Dedicado al manejo de todo tipo de

maquinaria pesada, derribando muros de hormigón, cargando toneladas de

arena... todo ello en plan rollito anti-stress...

Repita el código que ve a continuación:

1 6 A T 8 T 🕥

Enviar consulta

EXISTEN DE VERDAD):



CONT@CTO | AVISO LEGAL



Edif. Tersaco, 2a . Of. 214 . Muelle Príncipe de Espana, s/n. . 08039 BARCELONA Tel. 93 289 67 07 Colón de Larreategui, 26 - 4o A . 48009 BILBAO Tel. 94 425 72 48 Agustín de Betancourt, 25 - 50 - 3 . 28003 MADRID Tel. 91 536 21 17

Fax 93 223 92 62 Fax 94 423 11 42 Fax 91 733 33 52 Fax 96 330 18 35

barcelona@grupodiario.com bilbao@grupodiario.com madrid@grupodiario.com valencia@grupodiario.com